



para despachos de oficio q^o a tres m^{es}

SELLO Q^UARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Ayuntamiento. Laobediencia Con el respecto deuida y Dere-
mania acostumbrada, y Obsequio y Obediencia se esta, y
de la contumbrada se nombra a Camareros a D. Juan
minano y D. Fran. Chio para que acompañen al
V. or cura esta Esta Vala Capitular, a donde se ve
Concurrida Con este Ayuntamiento para la mayor so-
mias de Iglesia, y obras pias, y en efecto entraron
en el Encompania se D. Fran. Solano por esta Curia,
y el Abito sedentario quien aviendo tomado el asien-
to correspondiente se propone a esta eleccion en la for-
ma siguiente

Para nombram. y eleccion de mayordomo facinque sea
de la Iglesia mayor Paroquial de esta villa de extrano locom
beniente, y se una Con conformidad se nombra a D. Max
con beata de Don. con de Clerigo de memoria de esta
a quien se le ha de aver para su reprobacion, y que sea
fama Regular

Por Mayordomo de la cofradia de las encinas Animas
de esta villa se nombra se una Con conformidad a D. Pedro
de esta Clerigo de memoria quien quedo elido por el
mayor numero de votos, y se le ha de aver para su rep-
tacion y juram. y que sea fama Regular

Por mayordomo de Sta. V. de la pena de su Ermita
de esta villa se nombra por el mayor numero
de votos a D. Sebastian de Maxon P. de esta
al qual se le ha de aver para su reprobacion y juram.
y que sea fama Regular

Por mayordomo de San Sebastian y de su Ermita se nom-
bra se una Con conformidad a Juan Gomez el mayor de este
nombre a quien se le notifique lo ariete y pure, y cum-
pla Con la obligacion de este Encargo

Por mayordomo de V. or San Agustin se nombra

